

**SESIÓN N° 31/2016 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 31/2016 Ordinaria.**

En Mejillones Lunes 05 de Septiembre 2016, siendo las 10:19 horas, se llevó a efecto la sesión N° 31/2016 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.  
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.  
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.  
Señor Guillermo Ferreira Díaz.  
Señor Marcelo Valdovino Rodríguez.  
Señora Fanny García Navarrete.

---

Invitados I.M.M: Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo.  
Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Administradora Municipal.  
Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica.  
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.  
Srs. Representantes Grupo Negociador con la empresa SEIL.  
Srs. Directiva del Club Manuel Prado.  
Srta. Fabiola Pérez, Comisión Programa de Aniversario.  
Sra. Vilma Hidalgo, Comisión Programa de Aniversario.  
Sr. Enrique Venegas, Comisión Programa de Aniversario.  
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

**PUNTOS A TRATAR:**

- 1.- Reunión con Representantes del Grupo Negociador con la empresa SEIL.
- 2.- Reunión con Directiva del Club Manuel Prado.
- 3.- Presentación del Programa de Aniversario.
- 4.- Lectura de Correspondencia.
- 5.- Varios.

**PRIMER PUNTO**

- Reunión con Representantes del Grupo Negociador con la empresa SEIL.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** a solicitud del Concejal Aillapán se incorporó en la tabla la reunión con representantes del grupo negociador de la huelga en la empresa SEIL, para escuchar los acontecimientos.

**Concejal Aillapán**, saluda a los compañeros presentes y sin ánimo de molestar se da cuenta que el 1er. Pto debió haber sido a solicitud del Concejal Armando Aillapán, lamentablemente de nuevo no viene así y espera que la próxima vez no suceda lo mismo.

Agradece al Concejo en pleno y al Alcalde la posibilidad que le dan, cuando hizo la presentación dijo que era un tema complicado y gracias a eso y felizmente es que están hoy día presentes y desafortunadamente siguen dos compañeros arriba de las chimeneas, deja al representante y vocero del grupo.

**Sr. Luis Cortés, Vocero del Grupo Negociador en Huelga**; agradece ante todo al Concejal Aillapán que ha estado preocupado de todos y en contacto desde que se inició la huelga, también está participando gente de Mejillones y algunos se encuentran presente, además agradece la ayuda humanitaria que han hecho llegar al igual que el Sr. Alcalde.

La situación laboral que hoy ocurre seguirá ocurriendo en la zona, es cierto que Mejillones estos últimos años ha estado tranquilo y ajeno a conflictos laborales, pero aquí hay empresas Multinacionales que están acostumbradas a tranzar con huelgas largas y disputas con miles de trabajadores (meses), y que algunos hagan huelga de 1 o 3 días no es nada, son empresas depredadores que también arrasan ambientalmente y con su estilo siempre están intentando corromper a las autoridades o a la gente que está a cargo de grupos, con dinero y otras cosas para con eso lograr su objetivo. Como trabajadores locales y foráneos hacen un llamado a Mejillones para que el tema laboral se asuma de una manera proactiva y anticipándose a conflictos que puedan venir, la reforma laboral ya fue aprobada y lo que se pide en este minuto forma parte de ella, que los Sindicatos Interempresas puedan negociar de manera arreglada, como se está haciendo y es que la huelga se haga efectiva, la pelea que se da es para que se eliminen los contratos por obras o faena, que a su juicio son los contratos más siniestros que pueda haber, un trabajador lleva laborando 2 o 3 años con la empresa con el mismo contrato y no tiene derecho a indemnización alguna, años de servicio, ni siquiera a sacar un crédito en la caja de compensación, crédito universitario para los hijos o crédito habitacional, a ese nivel es el desamparo, así como el contrato a honorarios para los funcionarios públicos el contrato por obra es para los trabajadores faeneros. En SEIL formaron un grupo negociador donde se unieron 4 sindicatos, uno de la zona (de Afta.) y otros nacionales para tratar la huelga de manera arreglada, con fuero, que no sea un delito paralizarse, que no se criminalice el derecho a una huelga legal y si bien es cierto que las obras están terminando, también es cierto que la empresa está comenzando otra al lado, así ha ido aconteciendo estos últimos 5 años, hacen creer que son distintas, pero es falso, la verdad que es una sola, precarizando las condiciones de los trabajadores, en Cochrane no tienen casa de cambio, tampoco baños químicos, ni duchas, con la misma ropa que se trabaja en las mañanas después se van a sus casas llenas de contaminación, etc., en algún momento se planteó en la Dirección Nacional en Santiago la condición de los trabajadores de la termoeléctrica y ahí se dijo que el Estado le había puesto nombre de "proyectos estratégicos", que se harían a ojos cerrados, no importando las condiciones laborales, ni ambientales, porque sería el único proyecto de carbón que se realizó en Chile en el periodo de este Gobierno, todos los otros proyectos fueron detenidos, de Barracones, Pta. De choro, Coronel, etc., repite que el proyecto lo hicieron a ojos cerrados, jornadas extensivas y abusivas de 20x10, condiciones salariales por debajo del mercado y en los últimos 10 años las condiciones no han subido, sino bajado, existen trabajadores de 1era. y de 2da., dentro de la termoeléctrica hay un grupo de trabajadores coreanos en muy buenas condiciones, con ropa de invierno, de verano, comida y pasajes, y también hay un grupo de trabajadores chilenos que ni siquiera tienen ropa de seguridad, sólo una chaquetilla y zapatos, y otro grupo que son los trabajadores Mejilloninos que están aún más precarizados, ya que se les niega el viatico, en definitiva las personas que debieran ser más beneficiada, son más precarizadas y se le pidió y exigió a la empresa que a la gente de Mejillones se le entregara ese monto de viatico como ahorro de vivienda. Lo que preocupa y lo que quieren saber es cómo de ahora en adelante se harán cargo, en conjunto, tanto trabajadores, autoridades y Municipio (como Concejo), de los proyectos que van a venir, porque tampoco es grato que hayan 2 compañeros arriba de las chimeneas, pero también deben entender que son acciones desesperadas, de algún modo deben entender que la empresa Coreana no acata la legislación laboral, la mal

interpretan y cuando alguien dice algo distinto, los compran o lo denostan. Ésta zona debiera ser declarada estratégica, no deberían haber huelgas, pero para que eso ocurra las reglas deben estar claras, que se revisen las condiciones y que el Municipio tenga participación, la Ley señala a las empresas que tienen prácticas antisindicales que no pueden trabajar con el Estado durante 2 años, quedan eliminadas del Chile Compra, sabe que el Municipio no tiene esa atribución legal, pero sí quizás tienen un criterio ético para aquellas empresas que son antisindicales no sean apegables a éste Municipio (c/la ciudadanía) y en base a eso también pedirles ayuda a terminar el conflicto, es falso que están pidiendo un bono, lo que se pide es estabilidad laboral y un bono por contaminación o término de conflicto y que las empresas extranjeras comiencen a acatar lo que nuestra legislación dice, quizá la reforma laboral no a todos nos gusta, pero tiene muchas cosas buenas y es un avance e insiste que en esas empresas Coreanas prima lo que ellos dicen.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** será franco y honesto, pasa siempre, se acuerdan del municipio cuando hay algún conflicto, le pasa con los contratistas y con los proveedores, el Municipio construye ciudad, abre las puertas para el desarrollo, el 99% de la pega la hace gente foránea, es cierto que a los Mejilloninos no los insertan, los chungos vienen amarrados, los jefes también, descalifican a los Mejilloninos y por eso es que tienen que mentir, dicen que vienen de Calama o Chuqui para que los contraten, por lo tanto la misma defensa que están haciendo por el término de la obra, pide que sea recíproca, debiésemos trabajar juntos (Municipio y trabajadores), desde que habló con él (Sr. Luis Cortés) es que le ha dado el apoyo. El Intendente, la Seremi y la Gobernadora están súper enojados con la Asociación de Industriales de Mejillones (AIM), él como Alcalde también cortó las relaciones, porque el nuevo Gerente se saltó los conductos regulares y se fue a hablar a Santiago al Ministerio del Interior para que aplicaran la dura y él como Alcalde les dijo a Carabineros que no se hiciera, porque de algún modo están de acuerdo, ya que hasta el momento no han hecho nada conflictivo en la huelga; atención que no es el primer conflicto con los Coreanos, se han metido a los proveedores chicos en el bolsillo, se han tirado a la quiebra y se han ido, pensaba que los Asiáticos eran más estructurados y no es así, porque los asesores son Chilenos, ellos son los que les enseñan las malas costumbres y en vez de defendernos, nos perjudican. El error voluntario que se ha cometido es abrirle las puertas al desarrollo, las centrales termoeléctricas que dicen que están paradas en todos lados, es cierto, pero éste Concejo hace mucho tiempo dijo que no más centrales a carbón y así se hizo, hemos prohibido muelles, cambiado el uso de suelo, una prueba es que las 2 centrales de KELAR son a gas y el gas también está limitado al ordenamiento territorial, dice con responsabilidad que cada vez que se ha sentado en las mesas por conflictos, es porque lo han necesitado y pide nuevamente trabajar juntos desde un principio para que después nadie los sorprenda, porque necesitan que a lo menos un 5% o 10% de los chungos sean gente local, hoy día han tenido que exigir a las empresas en las Declaraciones de Impacto Ambiental que se contrate a un número de Mejilloninos, el último gol lo estaba metiendo Molyb, tuvieron que recontractar a 16 personas, le encuentra la razón en lo que dice sobre del trato no igualitario que se tiene con la gente de Mejillones, se ahorran el viatico, los pasajes, etc., entiende claramente lo que pasa hoy día, comenzará a hablar con la gente de AES Gener, Mariana (2da. jefa), para poder llegar más arriba, para que ellos presionen, ya que son mandantes, pide saber la manga de peticiones para destrabar el tema, está claro que quieren pasar a la otra obra que sería la continuidad, pero con quién tiene que hablar, dónde tiene que ir y hasta dónde se llegará, porque sabe que han tenido muy buena disposición, no ha sido necesario traer a la fuerza pública, han tenido muy buen comportamiento, la realidad es que no se quieren conflictos en Mejillones, pero si hay, quiere formar parte de él, porque hay mucha gente local que están trabajando y hay que defenderlos codo a codo en conjunto y está de acuerdo en defender la equidad. Otra cosa importante que quiere que se saque de la cabeza, es que se compran a las autoridades, porque nosotros no nos vendemos, este Concejo ha sido toda la vida súper estricto y duro.

**Sr. Luis Cortés, Vocero del Grupo Negociador en Huelga;** hace muchos años que nos conocemos y este es un proceso de maduración, nadie pensó que Mejillones se transformaría en lo que es hoy y se ha ido aprendiendo, ya podemos hacernos cargo de este monstruo industrial que es Mejillones y opina que es lo que están haciendo, construyendo dialogo y

hasta la fecha puede decir que en este Municipio también están oprimidos, porque cuando habla de las autoridades corrompidas se refiere a Santiago, a autoridades centralizadas, no a quienes hoy les escuchan y como decía antes, todos quieren lo mejor para todos, para los compañeros, vecinos, familias y para Mejillones. Lo que se quiere es lo que ya mencionó, llegar a Dragón Rojo ya sea por la vía de negociación o judicialmente, en él hay delegados sindicales, un sindicato que es de Antofagasta y un encargado de la zona, o también ver la posibilidad de seguir en la zona, se tiene que firmar un contrato colectivo y eso se rige por el rut y no por la obra, por lo tanto ese contrato sería para todas las empresas, todo lo que se hace y practica viene en la reforma, que puede haber una huelga legal, pero también habrá un periodo de paz, si se negocia y se llega a un acuerdo, no deberían haber mayores conflictos después, se pide que los trabajadores, que somos alrededor de 50, pasen o se reintegren a la obra o se realice un pago o indemnización establecida en el código laboral.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** insiste trabajar en conjunto, en retroalimentación, porque hay muchas cosas que suceden en las empresas y que el Municipio no sabe, no somos entes fiscalizadores, pero hoy existen la ley, Ministerio y la fiscalía ambiental, hoy el que contamina paga y el que está fuera de norma no puede generar, pero si existen malas prácticas en el interior, no nos temblará la mano.

**Concejal Aillapán,** le gustaría que planteara el tema del SINAMI (Sindicato Interpresas Nacional de Trabajadores de Montaje Industrial) para que todos estén claros. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** porque ya están llamando desautorizando el movimiento.

**Sr. Luis Cortés, Vocero del Grupo Negociador en Huelga;** el SINAMI tiene una estructura centralizada, hacen acuerdos marco con la Cámara Chilena en Santiago y después lo rigen en la práctica, imponen a delegados que muchas veces no tienen las competencias, no conocen ni siquiera el código laboral y actúan no de mala fe, sino por desconocimiento e ignorancia, ya que el código laboral tiene una legislación muy rica, aquí había convenio con SINAMI y la Inspección del trabajo dijo que el convenio era malo, que no servía, que era invalido, que no era legal y es por eso que la Inspección los dejó avanzar en la movilización y así como ese convenio es invalido, también hay muchos otros, por Ej: a la gente que es de Mejillones el SINAMI no los afuera. Cuando se realiza una huelga se entiende que es algo serio, con muy pocos recursos y con ayuda de todos Uds. han logrado instalar ésta campaña, insiste que éstas empresas coreanas son empresas mundiales, que podrían pensar que son más caballeros y rectos, pero son todo lo contrario, son más agresivos y violentos, están dispuestos a soportar huelgas de meses, accidentes de muerte y quiebras, y cada vez se pondrá más duro el tema, es por eso que debemos estar todos unidos.

**Concejal Ferreira,** ese sindicato SINAMI ¿tiene que ver con la Minería? **Sr. Luis Cortés, Vocero del Grupo Negociador en Huelga;** ese sindicato era de soldadores y cuando el Sr. Piñera hace la reforma laboral se inventa la figura interempresas y pasa a ser el 1er. sindicato interempresas en Chile, está al servicio de los empresarios y no de los trabajadores. **Concejal,** le gustaría que para el próximo proyecto vinieran al Municipio y presentaran la contratación de mano de obra local al Alcalde, para estar unidos e informados como ya se mencionó y así él (Alcalde) gestionar el asunto como autoridad máxima.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** está claro con las demandas, pasar a Dragón Rojo y un bono de termino de conflicto. **Sr. Luis Cortés, Vocero del Grupo Negociador en Huelga;** el 03 tiene una reunión con las empresas POSCO y SEIL, le comunicará qué pasó, qué faltó y obviamente que siempre estarán en condiciones de flexibilizar.

**Concejal Valdovino,** ¿habría una segunda vuelta para revisar lo que se está hablando? **Sr. Luis Cortés, Vocero del Grupo Negociador en Huelga;** están dispuestos, pueden venir o comunicarlo por teléfono.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** estarán en comunicación para saber cómo les va, si la huelga sigue, qué medidas tomarán, si hay conformidad con la propuesta, porque ésta es una negociación, quizás la empresa quede conforme en gran parte, no se sabe,

seguiremos en contacto. **Sr. Luis Cortés, Vocero del Grupo Negociador en Huelga;** harán todo el esfuerzo para que ésta semana se pueda llegar a un acuerdo, aunque el tema de Dragón Rojo será con o sin negociación, será por derecho. **Pdte. del Concejo,** por lo que sabe de SALFA y otros lados, en septiembre, pasadas las fiestas, comienzan firmes contrataciones.

**Delegado de Sindicato,** si éste grupo negociador no llegó antes al Municipio, es porque nos afirmamos recién como delegados de distintos sindicatos y hoy puede decir que están reconocidos por la Inspección del trabajo como trabajadores indefinidos (los 84 trabajadores), por lo tanto por ley debieran pasar todos a Dragón Rojo.

**Concejal Luz,** ¿cuántos trabajadores se han sumado a la huelga? **Sr. Luis Cortés, Vocero del Grupo Negociador en Huelga;** en huelga legal son aproximado unos 70 trabajadores, ya que los otros fueron finiquitados porque el proyecto efectivamente está terminando. **Concejal,** ¿cuál es el sueldo que les da la empresa?, si quiere contesta o no. **Sr. Luis Cortés,** depende de la categoría, la más baja - un maestro ayudante \$500 mil líquido, más \$200 mil de viático y \$200 mil de pasajes, un maestro 1era. o soldador calificado \$1.500 millones y hay algunos soldadores coreanos que ganan entre \$12 y \$15 millones, más viático y pasajes a sus casas cada 3 meses, y los trabajadores de Mejillones ganan aún menos porque no tienen pasajes, ni viático para ningún lado.

Se dirige al Alcalde y dice que tiene los balances, si quiere se los hacen llegar, porque al haber una negociación, ellos tienen que entregar todos los balances financieros, pensó en algún minuto que ellos pagaban mucho IVA, pero no es así, porque traen todo de los barcos, los lapiceros, papeles, carpetas, azúcar, té, café, absolutamente todo lo traen ellos.

**Concejal Aillapán,** agradece la exposición del compañero y nuevamente al Concejo, ya que fue testigo del mal trato que tiene esa gente en contra de los trabajadores, lo bueno es que se ha expuesto en la sesión y en la medida que va pasando el tiempo lograr una cercanía con la empresa, opina que es positivo empaparse de lo que pasa laboralmente en la comuna, porque el planteamiento de las diferencias de sueldo (\$12 millones) es excesiva.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** se estará en contacto para retroalimentación antes de la reunión de la mañana y agradece la información. **Sr. Luis Cortés, Vocero del Grupo Negociador en Huelga;** enviará la información al correo del Concejal Aillapán para que él se la haya llegar.

## SEGUNDO PUNTO

- Reunión con Directiva del Club Manuel Prado.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** por petición del Concejo y de acuerdo a una carta que se recibió del Club deportivo Manuel Prado es que se pide que se cite a la Directiva para tratar el tema que es de importancia.

Procede a hacer lectura de carta enviada...

Mediante la presente se solicita autorización a empresa POSCO a derecho del inmueble sede del Club Manuel Prado por el periodo de 6 meses con posibilidad de extensión, para hacer uso de casino y alimentación para el personal propio de la empresa, la cual realizará todas las modificaciones necesarias para dar cumplimiento, y obtener el permiso y autorización, las modificaciones, arreglos o ampliaciones quedarán a beneficio propio del club y de la comunidad de Mejillones, en reunión obtenida con la empresa se realizará contrato de arriendo por el periodo acordado, se despide atte. Club Social Manuel Prado.

**Concejal Fanny,** ¿qué fecha tiene? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** 21 de mayo 2016 y la recepción el 17 de julio del 2016 en la Municipalidad.

Debido a la lectura de la carta es que el Concejo está bien preocupado, porque no nos enteramos mediante el Club que se haría lo que dice; cuando se reunió con la directiva del club, fue él quien instruyó que hicieran la carta de solicitud, porque no es su facultad autorizar esa iniciativa que va en contra la ley, las sedes sociales son propiedad de la Municipalidad,

tampoco se puede dar alimentación en ellas, habrá complicación cuando tengan que pedir permisos de sanidad y todo aquello que conlleva, es por eso que pide a la directiva que expliquen bien cuál es la realidad de la situación.

**Sr. Carlos Vargas, Pdte. de Club Social Manuel Prado;** la realidad es que se acercaron representantes de POSCO para ver si la sede reunía las condiciones que buscaban, por tal motivo los dirigentes nos reunimos y lo conversamos, asume que cometieron un error en no avisar con anticipación, la empresa revisó las dependencias de la sede y la encontraron optimas, mejoraron del escenario hacia atrás, cerraron completa la instalación, modificaron baños, hay imágenes de las mejoras y se les hará llegar, estaban bien entusiasmados porque hoy en día están complicados por recursos, se han encontrado con varias sorpresas institucionales y están actualizando la documentación para ponerse al día, la idea era aprovechar la oportunidad que la empresa les estaba brindando, mejorando la sede y haciendo uso de ella como casino para dar alimentación a su personal, se supone que ellos pedirían todas las autorizaciones necesarias para cumplir. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** ¿tienen los permisos sanitarios? **Sr. Carlos Vargas,** tuvo que firmar ante notario un documento de solicitud de cambio de potencia en los watts de la sede, de 220 a 380. **Pdte. del Concejo,** ¿es lo único que les han pedido? **Sr. Carlos Vargas,** sí, hasta el momento, ya que ellos quedaron de hacerse responsable de la solicitud de los permisos correspondientes. **Pdte. del Concejo,** ¿y cómo sacarán el número para patente comercial?

**Representante, Directiva del Club Manuel Prado;** que no se entienda casino como lugar para ir a comer, sino como lugar para preparar los alimentos de sus trabajadores, nada más, es un bien para el Club y para la comunidad, el Club está con muy pocos recursos, lo que aporta la Asociación es muy bajo para mantener a las 7 divisiones que tiene, más ahora que se impulsa el futbol femenino y de menores, con partidos con divisiones de afuera, porque con \$600 mil pesos no se alcanzan a cubrir. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** ¿Por qué \$600 mil pesos? **Directiva del Club Manuel Prado,** porque si viajamos a jugar con otro club o si queremos tener una copa campeones, un viaje ida y vuelta a Taltal sale \$800 mil pesos, más todos los gastos que hay que cubrir en alimentación y estadía, porque una copa campeones no tiene 1 partido, sino 6, entonces ya no son \$800 mil, sino \$2 millones y sólo en la fase técnica, porque si siguen avanzando se tiene que seguir viajando y alguien tiene que cubrir esos gastos.

**Concejial Biaggini,** dejamos a la Asociación \$19 millones de pesos para todos esos gastos, ¿le gustaría saber cómo se distribuye? **Sr. Carlos Vargas, Pdte. de Club Social Manuel Prado;** \$1.500 millón para cada club y hoy se cuentan con 8 clubes, más Juventus y Aviación, y \$2 millones para los clubes que participan en la Copa campeones y lo restante queda para la Asociación local que tiene que cubrir arbitraje en campeonato local, gastos de selecciones, uniformes, etc.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** aclara que Mejillones es la única comuna que le da subvención a los clubes y además las sedes las construye el Municipio, y se entiende que cada club debe tener vida propia, la queja no sólo es de Uds., sino de todos, el Municipio también compró un bus y cuando a va a Taltal son \$200 o \$300 mil pesos de combustible, la Asociación es sólo un apoyo y las sedes sociales se han transformado en negocios, las están arrendando para tomateras y hay reclamos de los vecinos por los problemas, sabe que los socios no pagan ni la cuota, el tema de hoy es un problema legal grave, porque son sedes sociales, no negocios y Uds. tienen el comodato, pero el responsable es el Municipio y los Coreanos, les guste o no, están haciendo negocio, lo han hecho con los campamentos y en todos lados, ya sabemos que están cocinando ahí, alguien dijo que se paraban 3 o 4 buses afuera de la sede, eso significa que los trabajadores van a allá a almorzar, preocupa el tema de la legalidad de los permisos, sabemos que es un beneficio para el club, que quedarán con la sede arreglada, pero molesta la forma en que ellos hacen las cosas, ¿por qué no vinieron a hablar antes con nosotros?, podríamos haberlos orientado, nos enteramos por otras personas lo que harían ahí. **Sr. Carlos Vargas, Pdte. de Club Social Manuel Prado;** Cristian Rojas de POSCO es que realizó la gestión.

**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** se supone que Uds. van a firmar un contrato con la empresa. **Sr. Carlos Vargas, Pdte. de Club Social Manuel Prado;** sí. **Abogada,** si Uds. son personas jurídicas sin fines de lucro, ¿cómo lo harán? **Sr. Carlos Vargas,** hasta el momento no lo han exigido. **Abogada,** al ser el club una organización sin fines de lucro, obviamente no pueden lucrar, por lo tanto si la empresa les llegara a solicitar factura, no podrán hacer iniciación de actividades desde el pto. de vista tributario, lo otro es que la sede pertenece al Municipio y se les entregó sólo para fines sociales, en el caso es deportivo, por lo tanto no puede ser utilizada para un fin comercial, ni siquiera aduciendo que los recursos obtenidos serán para beneficio de la organización, por lo tanto hay un impedimento legal absoluto y claro, además que el Municipio también es una entidad jurídica sin fines de lucro que tampoco podría instalar un negocio comercial en ninguna de sus dependencias.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** claramente ellos están lucrando y además están invitando a lucrar al club, ellos están haciendo un ahorro tremendo de plata porque están arrendando sólo una sede y no un local establecido.

**Encargado de Sede, Directiva del Club Manuel Prado;** el club se esfuerza mucho para hacer cosas con los niños y jóvenes de la comuna, casi siempre hemos trabajado sin fines de lucro como corresponde, es muy poco lo que se arrienda la sede: para Baby shower y cumpleaños de niños, no se arrienda para actividades nocturnas, porque saben que hay quejas de la población y en muchas ocasiones la sede ha sido prestada: para reuniones, etc. y no arrendada. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** para eso son las sedes, para fines sociales. **Encargado de Sede,** esa es una empresa que ayuda y apoya mucho a la comunidad. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** es una empresa que se ha aprovechado doblemente de Mejillones, ellos hicieron campamento mediante una ley, no quisieron pagar hoteles, hicieron amarres, buscan ese sistema de economía, sabe que el club no tiene nada que ver con eso, pero esa es la realidad. **Encargado de Sede,** no ven que la empresa se esté aprovechado. **Pdte. del Concejo,** se aprovechan, porque legalmente tendrían que comer en lugares establecidos y debieran pagarle a esa gente, pasa que les gusta economizar y hacer las cosas ilegales, son frescos, claro es que tenemos 5 conflictos en Mejillones creados por ellos y repite que el club no es para dar alimentos, ni para transformarse en un casino, el sistema en Chile está ordenado, ¿por qué tienen que venir a desordenar el tema?, también es sabido que los socios son los que tienen que sustentar a los clubes, pero están acostumbrados a que todo sea gratis. El tema es cómo se puede arreglar el asunto, porque ya están funcionando y manejando alimentos ahí, ¿qué pasa si mañana un local establecido nos denuncia?, porque ya hay uno que lo quiere hacer, todo lo que se haga por plata se revertirá, por la tremenda multa que habrá que pagar, insiste que no tienen la facultad para que la sede cambie de uso, eso también implica que no se podrá nunca regularizar porque está en contra la ley, no hay modo de permitirlo. Son los dirigentes de las sedes que están cambiando la función de ellas, está bien que se arrienda para Baby shower y cumpleaños de niños, pero se hace para tomatera hasta las 05:00 de la mañana, ya se le prohibió estrictamente a una sede que funcione para eso, hay problemas enormes con los vecinos, porque las casas son chicas. **Encargado de Sede,** ya están claros en el error, se hizo una inversión y se supone que se arrendará hasta diciembre, con la posibilidad de alargamiento, pero con todo esto sería oportuno decir mejor que no y se acaba el tema.

**Concejal Luz,** ve que es el único que ha intervenido y le gustaría que también que opinara el Concejo, porque el día en que se leyó la carta fuimos los Concejales los que fuimos bien estrictos y enérgicos.

**Concejal Aillapán,** todos tenemos el derecho a escuchar y después opinar.

**Concejal Biaggini,** lo que el club hizo es bueno, pero lamentablemente errado, porque como Concejales no se puede aceptar, tal cual ha dicho el Alcalde, si la Contraloría llega a saber nos quitan el puesto a todos, no se puede aprobar algo ilegal, porque así es, aunque sea en beneficio del club y para la comunidad, la Abogada lo dijo; sugiere que se mande una carta a la Contraloría preguntando si se puede o no.

**Concejal Aillapán,** hay que saber reconocer las cosas y los errores se cometieron, y sobre eso hay que trabajar, opina que hoy las sedes están súper cuestionadas, porque llegan muchos

reclamos y somos nosotros quienes debemos tomar las decisiones, también entiende todo lo que los clubes aportan a la comuna, pero acaban de tener a un grupo de trabajadores de los Coreanos y claro está que esas empresas son súper aprovechadoras, hoy las realidades son la que dicen eso, las jefaturas se reúnen y pueden mostrar todo lo bonito, pero la realidad es que donde está el tema es malísimo, es por eso que a estas alturas ya estamos atravesados con ellos, además que se burlaron, porque saben cuáles son los protocolos, ahora ya están hechas las cosas y con el Concejo y la Sra. Abogada deben buscar la mejor solución para el tema, fue a ver la sede y realmente es impresionante todo, y deben pensar que la empresa se están ahorrando un montón al arrendar la sede como casino y no corresponde, piensa que todo debe quedar en manos de la Abogada que es la que sabe, por el bien de la institución, del Municipio y de éste Concejo, pide que si el tema sale de la reunión, salga con buenas intenciones porque es delicado.

**Concejal Fanny**, en una oportunidad paso fuera de la sede y se dio cuenta que sí estaban dando almuerzo o cena en el interior a los trabajadores de SEIL y si lo hace esa sede el resto también querrá hacerlo, de hecho la sede N°3 en algún momento lo hizo y arriesgó perder su sede por eso, el asunto es que el error lo cometieron, inocentemente, pensando en el bien común y hay que pensar ahora que estamos todos metidos en un problema, pide que Aarón, Director DOM, opine referente a la modificación estructural que se le hizo a la sede, porque para hacerlo se debió informar de ello.

**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; hoy legalmente el terreno donde funciona la sede es propiedad Municipal y honestamente no le ve una salida al tema, porque no tienen derecho a arrendar una propiedad de la que no son dueños. **Sr. Carlos Vargas, Pdte. de Club Social Manuel Prado**; tendrá que avisar e indemnizar a la empresa, se arrendaría por \$1.500 millón mensual y anda con un borrador del contrato, se lo hace llegar a la Abogada. **Abogada**, si es borrador no lo ha firmado. **Sr. Carlos Vargas**, lo firmó, pero no ante notario, ellos lo llevarían con posteridad a la notaria.

**Sr. Aarón Oliveros, Director DOM**; esa es una empresa que ejecuta obras grandes en Mejillones, tienen un encargado de permisos y él no tiene idea de lo que acontece ahora, porque la empresa mandó a otra persona a hablar con él y más extraño aún es que una empresa de esa magnitud no los haya orientado en las cosas que tenían que hacer y en cuanto a la modificación de la sede, se debe a una ampliación de casi la totalidad del terreno y se quedaron con un cacho que no podrán regularizar nunca, porque simplemente la sede no cumple con las condiciones del instrumento, la sede requiere de un acta de recepción definitiva que no podrán sacar y la ley dice que si no la tienen, ese edificio no podrá ser habitado, es decir que la sede debería ser cerrada, claramente hay un aprovechamiento que no logran ver, porque independiendo al negocio que ellos quieran hacer con Uds. \$1.500 millón mensual no es nada. **Sr. Carlos Vargas, Pdte. de Club Social Manuel Prado**; ellos harían todos los trámites y los permisos que se necesitaran. **Sr. Aarón Oliveros**, entiende, pero los permisos se sacan antes de la construcción y ellos lo saben, tienen harta experiencia.

**Concejal Ferreira**, saben que hace poco tuvieron conflicto con proceso judicial en la Rinconada con la empresa POSCO y siendo una empresa mandante grande que construye termoeléctricas, se supone que tienen a un encargado para gestionar los derechos a construcción y que tienen Abogados, le asusta que hagan convenio con un organismo funcional como lo es el club social y deportivo, y como la función de los Concejales en fiscalizar, ve que los pueden acusar en abandono de deberes, la POSCO los está utilizando para caer en su juego, simplemente porque no se les permitió que se quedaran con el campamento más de los que les correspondía, sugiere que la Abogada haga las consultas a la Contraloría.

**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; tiene dudas del cómo emitirán el documento para que la empresa les pague el arriendo, porque se debe hacer mediante factura o boleta. **Encargado de Sede, Directiva del Club Manuel Prado**; cree que quizás lo hagan mediante donaciones, como suelen hacerlo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; entonces ¿por qué hicieron contrato de arriendo? **Encargado de Sede**, para tener respaldo.



**Concejal Valdovino**, dice que el espíritu del Manuel Prado, ni el de Uds. está en duda, está clara la pega que han hecho y el esfuerzo que han tenido en mantener el club deportivo con las 7 divisiones funcionando, el tema es cómo salir jurídicamente del asunto, por todo el cariño que le tiene personalmente a Carlos por tantos años como dirigente.

**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; si el contrato hubiera sido firmando ante notario, el notario habría pedido que comprobara que es dueño de la propiedad, por lo tanto ahí hay una causal de nulidad puesto que no es el dueño de la sede.

**Concejal Luz**, ¿puso su dedo en la firma? **Sr. Carlos Vargas, Pdte. de Club Social Manuel Prado**; no porque ese día no pudo ir a la notaria, por lo que sólo firmó el contrato y puso el timbre del club, ellos lo llevaría con posterioridad.

**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; administrativamente el Municipio es el responsable, nosotros tendríamos que pagar la indemnización, pero los contratos de arrendamiento establecen que si las modificaciones fueron hechas de metalcom (paneles), las pueden retirar, entonces se le puede decir a POSCO que las retire sin perjuicio para la sede, y no habría derecho a indemnización, por lo tanto habría que hablar con ellos.

**Concejal Aillapán**, podrían pasar toda la mañana tratando de solucionar el tema, sugiere que se usen los buenos oficios, que el Alcalde, la Abogada, el Pdte. del Club y algún otro representante puedan reunirse para ver hasta qué pto. se puede subsanar el tema y llegar a un arreglo, sin que nadie salga perjudicado.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; el documento dice que todos los tramites los tiene que hacer POSCO, no el club y ellos no han hecho nada, porque si es así no están dando cumplimiento, quizás se podría llamar a los Coreanos para indagar el por qué aún no han hecho los trámites, serían los responsables, esa es la solución que se ve. **Sr. Aarón Oliveros, Director DOM**; la salida es que como la carpeta no tiene permiso, tampoco tiene recepción final, por ende ese casino no puede funcionar ahí, independiente del contrato que tengan y de ese modo se cierra el tema. **Pdte. del Concejo**, seguirá viendo el tema con la Abogada y con el Jefe de Obras, después se comunica con ellos para informar.

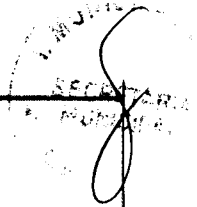
**TERCER PUNTO**

- Presentación del Programa de Aniversario.

**Srta. Fabiola Pérez, Comisión Programa de Aniversario**; se formó una mesa de trabajo con una comisión donde estuvieron los Concejales representados por 2 de ellos, Don Armando Aillapán y Don Guillermo Ferreira, el calendario presente tiene algunas actividades que están sujetas a confirmación. Procede a leer...

**Septiembre 2016**

			1	2	3 11:00 a 20:00 horas Feria Multicultural Plaza de armas  17:00 horas Cabildo Cultural Hotel Deportivo	4 11:00 a 20:00 horas Feria Multicultural Plaza de armas			
5	6	7	8	9	10 10:00 a 18:00 horas Granja Interactiva Explanada Frente a Hospital	11 10:00 a 18:00 horas Granja Interactiva Explanada Frente a Hospital			



12 18:00 horas Celebración Fiestas Patrias Hornitos	13 18:00 horas Celebración Fiestas Patrias Michilla	14	15 16:00 Horas Desfile Fiestas Patrias Frente Estadio de Mejillones	16	17	18
--	--	----	--	----	----	----

**Concejal Luz**, ¿a qué se refiere con “celebración en hornitos y michilla” el 12 y 13 de septiembre? **Srta. Fabiola Pérez, Comisión Prog. de Aniversario**; se les llevará cosas ricas como choripanes, bebidas, porque siempre se deja de lado y se quiere establecer en las zonas rurales.

**Concejal Biaggini**, ¿por qué el desfile a esa hora y fecha? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; el tema no es de los profesores, el desfile del 18 de septiembre siempre han sido de las fuerzas áreas y el día 15 desfilan en la mañana en la parada y el 16 en la mañana están en Taltal, sólo está disponible el 16 en la tarde.

Prosigue **Srta. Fabiola Pérez, Comisión Prog. de Aniversario...**

19	20	21	22 18:00 Horas Gala Folclórica Escuelas Centro Cultural	23 21:00 Horas Presentación de Candidatas Escenario de los Eventos	24 12:00 Horas Concurso Gastronómico Plaza de Armas	25 10:00 Horas Ciclotienda Familiar COTRATEP Plaza de Armas
----	----	----	--	---	--	--

Para el día 23 de septiembre en la Presentación de las Candidatas se ha pensado traer a “María José Quintanilla” y a “Los Jaivas” (última vez que vieron el 2012, el día del trabajador).

26	27	28 20:00 Horas Noche Entretenida Gimnasio Techado	29 20:00 Horas Gala Escuelas Artísticas Centro Cultural	30 11:00 a 20:00 horas Plaza Ciudadana U. de Antofagasta Plaza de Armas  Pendiente a confirmación de fecha	
----	----	--	--	---	--

**Concejal Luz**, el 29, ¿de qué se trata la Gala de escuelas artísticas? **Srta. Fabiola Pérez, Comisión Prog. de Aniversario**; será un Gala con todas las escuelas y academias que se imparten en el Centro Cultural, como: Ballet, Teatro, etc.

**Concejal Biaggini**, ¿por qué no se hace nada el 17 y 18?, porque en Mejillones no tenemos nada, ni ramadas hay. **Concejal Fanny**, no todos pueden esos días. **Srta. Fabiola Pérez, Comisión Prog. de Aniversario**; la Granja se realizará el 10 y 11 de septiembre y se hace así porque depende de la disponibilidad de los que vienen, de los huasos, caballos, etc. y también participarán organizaciones de la comuna como siempre. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; la Granja nunca se ha hecho el 18, siempre se hace antes.

**Concejal Fanny**, ¿de qué se trata la Plaza Ciudadana, a qué viene la UA? **Srta. Fabiola Pérez, Comisión Prog. de Aniversario**; esa actividad está sujeta a confirmación y la UA vendría con estudiantes de Kinesiología y Enfermería a hacer controles y atenciones.

Octubre 2016		
	1 17:00 horas Encuentro amistoso deportivo I. M. Mejillones V/S I.M. San Felipe Estadio Municipal  21:00 Horas Show Internacional Escenario de los Eventos	2 10:00 Horas Corrida Familiar San Martín con O'Higgins  18:00 horas Show infantil Cochinos Plaza de Armas

El 01 de octubre a las 21:00 hrs es el Show Internacional con "Pimpinela".

3 10:00 horas Seminario Hablamos de Discapacidad Centro Cultural	4 17:00 horas Comparas Plaza de Armas	5 21:00 Noche Veneciana Sector Capitania	6 16:00 horas Evaluación Ornamentación Comuna	7 9:00 horas Romería Punta Angamos	8 12:00 Horas Desfile Plaza de Armas	9 12:00 horas Lanzamiento de libro Mejillones Historia de un Pueblo Museo
18:00 horas Carrera de autos locos O'Higgins, altura Hospital			21:00 horas Coronación Centro Cultural	21:00 horas Show Internacional Escenario de los Eventos		21:00 horas Desfile del Recuerdo Plaza de Armas

El 03 de octubre a las 18:00 hrs. se agregó la Carrera de autos locos, es una actividad nueva, son autos armados y reciclados por los concursantes que tendrían que tirarse por O'Higgins hasta el Hospital y el que llega al final de la meta y en mejores condiciones, gana.

A la noche Veneciana se le está buscando un nuevo nombre y ya se informó que los pescadores locales están interesados en participar.

El día de la Coronación (06/10) se piensa traer a "Luis Pedraza", ganador de VOICE Chile.

El 07 de octubre para el Show Internacional se pensó en "Chico Trujillo", "Power Peralta" y "Fusión Humor" que es un show humorístico.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** ¿y por qué no hay más show internacional? **Sra. Vilma Hidalgo, Comisión Prog. de Aniversario;** los "Pimpinela" son los únicos internacionales, porque no hay ningún extranjero cerca para poder invitarlos y pagarles, esta vez salió muy caro porque debemos traerlos nosotros; se había pensado traer a "Cindy Lauper", pero es muy cara, también se pensó en "Miranda".

**Concejales Valdovino,** ¿y Silvio Rodríguez?, estuvo a punto de ir a la Pampilla, la Municipalidad de Coquimbo debe tener el contacto. **Sra. Vilma Hidalgo, Comisión Prog. de Aniversario;** ¿se cambiaría por "Pimpinela", por qué artista, por qué día?, si es para el 07/10 se cambiaría por "Chico Trujillo". **Concejales Luz,** no pega. **Sr. Enrique Venegas, Comisión Prog. de Aniversario;** personalmente le gusta mucho Silvio Rodríguez, pero no sabe si es para el público de ese día, porque lo más probable es que se llene con gente de Antofagasta y no se dará cobertura para la fiesta que se quiere armar, además que debe ser carísimo. **Concejales Ferreira,** a Silvio Rodríguez lo escucha mucha gente, jóvenes, también dueñas de casa y Adultos mayores, porque abarca todas las generaciones. **Srta. Fabiola Pérez, Comisión Prog. de Aniversario;** la gente escucha a Silvio Rodríguez, pero deben saber 2 canciones y nada más, y el Concierto que da hoy día tiene muchas canciones nuevas. **Concejales Luz,** repite que no le tinka para ese día en que hay cotillón y fiesta esperando el 08. **Concejales Valdovino,** comparte que esa noche no, pero otra podría ser.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** ¿cuánto vale Pimpinela? **Sra. Vilma Hidalgo, Comisión Prog. de Aniversario;** \$70 millones.

**Sr. Enrique Venegas, Comisión Programa de Aniversario;** aclara que no hay artistas internacionales en Chile que coincidan con nuestra fecha, por lo tanto se encarece aún más traerlos sólo a nuestro Show, la mayoría pide de \$60 millones hacia arriba, considerando las visas, traslados y hoteles de su categoría.

**Concejales Aillapán,** participó de la reunión del día jueves, primera vez que se integra en la comisión, se trabaja bien serio y la encontró súper positiva, salieron nombres como "María José Quintanilla", "Pimpinela" y la duda estaba entre "Illapu" y "Los Jaivas", la mayoría dijo "Illapu" por ser de la región, además que están cumpliendo 45 años de profesión. **Srta. Fabiola Pérez, Comisión Prog. de Aniversario;** hubo contacto con "Illapu", pero tenían que confirmar de acuerdo a su agenda y no se podía seguir esperando.

**Concejales Biaggini,** la otra vez se trajo al doble de "José José", podrían traer al doble de "Juan Gabriel", saldría más barato. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** hace muchos años propuso hacer un festival sólo de dobles famosos y nunca engancharon, porque hay algunos que son muy buenos.

**Concejal Fanny**, ¿el Centro Cultural estará disponible para la fecha de la Coronación, cuándo se entrega la obra? **Srta. Fabiola Pérez, Comisión Prog. de Aniversario**; sí estará listo, la Gala Folclórica el 22 de septiembre se hará ahí porque también se aprovechará de inaugurar la obra.

10	11	12	13 20:00 horas Festival de la voz Centro Cultural	14 21:00 horas Festival de la voz Centro Cultural	15 9:00 a 13:00 horas Feria U. Pedro de Valdivia Plaza de armas  19:00 horas Campeonato de cocina Plaza de Armas	16 20:00 Circo Pacheco Plaza de armas
----	----	----	---	---	---	---

**Concejal Fanny**, ¿qué viene a exponer la Universidad Pedro de Valdivia? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal**; como el Municipio tiene un convenio con la Universidad vendrán a mostrar las carreras que imparten.

17	18 11:30 horas Obra de Teatro El Gurigay Plaza de Armas	19	20 21:00 El Húsar de la muerte Plaza de armas Pendiente	21	22	23
24	25	26	27	28 21:00 horas Aniversario centro Cultural, Raíces del Tamarugal Centro cultural	29 17:00 horas Mejoramiento Plaza de armas	30

**Concejal Fanny**, ¿de qué se trata el Circo Pacheco? **Srta. Fabiola Pérez, Comisión Prog. de Aniversario**; es una obra de teatro, al igual que el Húsar de la muerte, son actividades que incorporó la Fundación Cultural.

**Concejal Luz**, ¿a medida que pasan los días llenarán los espacios que faltan? **Srta. Fabiola Pérez, Comisión Prog. de Aniversario**; hay algunas actividades que se pueden ir cambiando o agregando.

**Concejal Fanny**, Preg. por qué invitan al Concejal Armando a participar de la comisión y al resto no. **Srta. Fabiola Pérez, Comisión Prog. de Aniversario**; en una sesión pasada Uds. escogieron a dos representantes. **Concejal**, Armando y ¿quién más? **Srta. Fabiola Pérez, Don Guillermo. Concejal Aillapán**, esto nace por unas dudas en una reunión del Concejo.

**Concejo Municipal está de Acuerdo con el Programa de Actividades del Aniversario 2016.**

#### CUARTO PUNTO

- Lectura de Correspondencia.

- 1) **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal**; procede a leer carta dirigida al Sr. Alcalde donde se plantea la siguiente problemática, nombre: Ana Karina Ortiz Fuentes, arrendataria del negocio de comida rápida que está ubicado en esquina de Av. Latorre N°802, solicita ayuda ya que hoy en día su negocio ha bajado las ventas notoriamente y se debe a que detrás y en la cuadra del frente se instalan carros ambulantes de comida rápida y uno de ellos se encuentra a una distancia no mayor de

30 mts. quienes son competencia para su negocio, cuenta que su negocio-trabajo es su única fuente de ingreso, por lo que pide que reubiquen a los carros en otros lados de la comuna, porque si no se verá en la obligación de entregar su negocio, porque además de pagar la patente, paga arriendo, luz, agua y cable, el negocio tiene años y paga de impuestos y tiene sus documentos al día, pide colaboración referente al tema.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** ella ha reclamado mucho porque los carros se instalan donde está el negocio y terminar quitándoselo, se está infringiendo la ley, porque los negocios establecidos que pagan patente y todo están teniendo problemas por los carros que autorizamos, es por eso que algunos ahora están solicitando ese tipo de kioscos de madera para que funcionen de manera intermitente. Se enviará a fiscalizaciones al lugar para que se hagan las cosas como corresponde y evitar problemas.

**Concejales Fanny,** cree que en el Concejo pasado se quedó en que se realizaría una mesa de trabajo donde se vería el tema de los carros y se evaluaría cada caso.

**Concejales Ferreira,** sí se acordó la reunión también con el Jefe de obras para ver dónde ubicarlos.

- 2) Carta dirigida al Alcalde y Honorable Concejo Municipal que solicita la aprobación de una Patente de Supermercado Comercial con venta de alcohol. Este proyecto les ha llevado mucho esfuerzo y dedicación, ya que han puesto el trabajo de toda la vida para realizarlo, también como es conocido el trabajo de su esposa Elsie Biaggini tanto en el rubro comercial como el de trabajar con muchas personas, han llevado a que muchos pidan reabrir el supermercado ubicado en Luis Cruz Martínez N°584 y comunicado la necesidad de tener este en el sector Casa de Maquinas por la falencia y cierre de uno, y el alto consumo de suministros en nuestra comuna por la población flotante. Están tramitando toda la documentación necesaria para cumplir los requerimientos del Municipio y demás entidades competentes. También se solicita el poder dar permiso provisorio para trabajar prontamente, ya que debido a los trámites de la documentación necesaria les ha llevado a sostener un alto costo económico para cumplir con los requerimientos de un Supermercado. Apela al buen sentido común para ayudar a Mejilloninos emprendedores. Se despide Atte. Guillermo Aros Toledo.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** lamentablemente las patentes de alcoholes están limitadas y las que existen las han ido comprando, puede funcionar, pero como Supermercado sin venta de alcohol, desde que salió la ley no han dado ninguna porque están normadas por número.

**Concejales Biaggini,** dará una opinión porque en votación no podrá votar, entiende que son los Minimercados con venta de alcohol los limitados, no los Supermercados. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** la ley señala que las patentes limitadas son: depósito de bebidas alcohólicas, cantinas, bares, pub y tabernas, establecimientos de expendio de cervezas o sidra de fruta y Minimercados, no podrán exceder en ningún caso 1 establecimiento por cada 600 habitantes, en este sentido está de acuerdo con lo que dice el Concejales Biaggini, siempre y cuando la persona cumpla con los requerimientos de un Supermercado.

**Concejales Luz,** un Supermercado tiene medidas distintas al de un Minimercado, porque los Supermercados tienen que tener hasta estacionamiento y como mínimo dos cajas registradoras.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** ¿cuáles son los requisitos para Supermercado? **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** como mínimo tener 2 cajas registradoras, estacionamiento, el espacio (m<sup>2</sup>), también tiene que tener y venderse una cantidad mucho mayor en artículos comunes que de alcohol. **Pdte. del Concejo,** ¿y por qué se le ha dicho a la gente que no? **Abogada,** porque han solicitado patente para Minimercado con venta de alcohol y esa está limitada.

**Concejal Luz**, ¿cuáles son las medidas? **Concejal Biaggini**, es más grande que el Doña Isabel, su hija trajo hasta los planos a la DOM y como Cuerpo Colegiado él puede entrar a revisar los libros de registros, porque ahí tiene que estar todo, es del año 97, tiene pagado el derecho de construcción y todo, era supermercado y después cerró por problemas.

**Concejal Luz**, que se vea bien el tema después con la DOM y den respuesta. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; que lo vea bien Aarón si reúne las condiciones de Supermercado para dar respuesta, pero antes **Preg.** a Aarón cuáles son los requisitos para Supermercado. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; que cumpla con las condiciones del uso de suelo y que estén con los permisos al día. **Pdte. del Concejo**, ¿y las medidas y estacionamiento no influye? **Sr. Aarón Oliveros**, no, porque depende del proyecto, si el proyecto es de tantos m<sup>2</sup> se exigen cierta cantidad de estacionamiento y así sucesivamente, eso responde al tamaño del edificio.

**Concejal Fanny**, ¿y si el permiso es del año 97 o son eternos? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; si el permiso llegó a recepción está bien, siempre y cuando no haya modificaciones, porque si no pierde el permiso, y de acuerdo a los datos que entregaron están buscado el expediente, porque por la antigüedad debe estar en bodega. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; entonces que se vea bien el tema para dar respuesta.

## QUINTO PUNTO

- Varios.

**Concejal Fanny, 1.-** Insiste en reunión que sostendría el Alcalde con los Taxistas de los paraderos y el letrero que se instalaría de No Estacionar, para evitar malos entendidos con gente que se estaciona en sus lugares.

**Concejal Aillapán**, lo ideal es que aparezca en el letrero el Decreto Municipal, con las cantidades de taxis que tienen.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; Virginia la Jefa de Tránsito quedó de ver el tema, que se cite a ella y a los taxistas a la próxima reunión, y que la Abogada ayude con el tema del Decreto.

**Concejal Biaggini, 1.-** Queja por comentarios pronunciados por el Concejal Ferreira a su prima Grecia después de una sesión del Concejo Municipal, por lo tanto pide, siempre y cuando quiera y para evitar estas cosas, que solamente lo salude y no le dirija más la palabra.

**Concejal Ferreira**, la realidad es que el día sábado estaba con Darío Kartulovic entregando unas cosas y se le acercó Ivar, y Grecia les gritaba cosas desde lejos, como que era vendido, que apoyaba a corruptos y lo amenazó, si le quieren contar las cosas, que le cuenten todo tal cual fue.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; conoce a Ivar e incluso se tuvo que hacer sumario por algunas cosas, por lo tanto no le puede enrostrar nada y de igual modo lo trata de corrupto, y en cuanto a Darío que se encuentra hoy trabajando en el Municipio, lo han tratado súper mal, de vendido y ni siquiera que le ha pedido que se cambie de partido. Darío le contó que estuvo con Ferreira en el muelle y había recibido un montón de agresiones en contra de ellos, aclara que no lo está defendiendo porque no sabe la réplica de su parte, quizás ahí cometió el error, repite que no lo sabe. **Concejal Biaggini**, el Concejal no es cabro chico, tiene mucho más de 40 años y ya han pasado muchas cosas por culpa de él, pide que hacer una Campaña Política limpia, le repite al Concejal Guillermo que sólo lo salude, si quiere y que no le dirija más la palabra.

**Concejal Aillapán, 1.-** Las casas nuevas están quedando súper bonitas y le preocupa e interesa que a futuro se cierre el perímetro, porque con las plantaciones está quedando bello.

**Concejal Valdovino, 1.-** ¿Cómo va el tema del agua?

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** vino la Superintendencia, se está trabajando en la limpieza del estanque, se le está pagando a la gente, se puso un número especial para las denuncias y no se han recibido más quejas, posiblemente a Aguas Antofagasta se le curse una multa y todos los trabajos están siendo supervisados por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

2.- ¿Cuándo sería la próxima sesión del Concejo Municipal?

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** el lunes 12/09, ese día se traerá la Modificación Presupuestaria, porque están obligado a reasignar por el superávit de recursos que llegó y que se ha generado.

**Guillermo Ferreira, 1.-** Solicitud PENDIENTE de instalar letrero en Playa Blanca que diga se Prohíbe Estacionar buses (cuadra donde está la Casa de la Familia).

Un vecino del sector pide que se instale una señalética en el lugar porque hubo un casi atropello de una niña, la Administradora Municipal está al tanto.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Administradora Municipal,** el letrero se está preparando para su posterior instalación.

**Concejal Luz, 1.-** Propone que se arregle y pinte el espacio que está detrás del Camping Militar, hacer unos kioscos bonitos de artesanía y así se le saca provecho al espacio.

Es cierto que ese lugar detrás del Camping Militar está demasiado oscuro, que la gente va a tomar, que lo ocupan para otras cosas, incluso como baño público y si se le cambia la fachada con unos bonitos kioscos, se pinta poner y se pone más iluminación, se podría rescatar ese espacio de paseo para que los niños anden en bicicletas, es lo que se tiene y que se puede salvar en lo que respecta a Borde Costero este año.

**Concejal Valdovino,** hace un tiempo atrás planteo lo mismo debido a lo solo del lugar, lo que propone sería una buena opción.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** esos miradores que sirven para que algunos se cobijen a tomar, Aarón está viendo la posibilidad de replantarlos, porque las circunstancias que se generan ahí son un peligro para las personas y en cuanto a la iluminación, hoy en día están todas las luminarias repuestas y funcionando, y como está un poco oculto, habría que reactivarlo e incentivar a la gente para que se acerque.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** levanta la sesión a las 13:35 hrs.



**SR. MARCELINO CARVAJAL F.**  
Alcalde y Presidente del Concejo

**SRA. LUZ VARGAS H.**  
Concejal

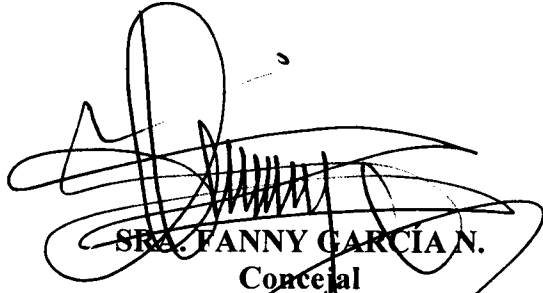
**SR. ARMANDO AILLAPÁN N.**  
Concejal

**SR. SIDNEY BIAGGINI O.**  
Concejal

**SR. GUILLERMO FERREIRA D.**  
Concejal



**SR. MARCELO VALDOVINO R.**  
Concejal



**SRA. FANNY GARCÍA N.**  
Concejal



**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy  
Oficina Concejo Municipal.

**SESIÓN N° 31/2016 ORDINARIA**